

**CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**CITACIÓN N°74**

**ACTA N°74**

SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, USANDO LA PLATAFORMA MEET DE GOOGLE, SE DÁ INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

| CONSEJERO   | ASISTENCIA | OBSERVACIÓN |
|---|------------|-------------|
| MG SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DOCENTE PRINCIPAL   | PRESENTE   |             |
| DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL               | PRESENTE   |             |
| DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE PRINCIPAL    | PRESENTE   |             |
| DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL              | PRESENTE   |             |
| DR. SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA, DOCENTE ASOCIADO  | PRESENTE   |             |
| MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO | PRESENTE   |             |
| EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA                       |            |             |
| EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE                | PRESENTE   |             |
| EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID                    |            |             |
| MC. THALIA BUENDÍA APARICIO, REPRESENTANTE GRADUADOS  | PRESENTE   |             |

**ASISTENTES:**

| TECNOESTRUCTURA                     | ASISTENCIA | OBSERVACIÓN |
|-------------------------------------|------------|-------------|
| DUI – DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY   |            |             |
| DUPG – DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA |            |             |
| CCP – DR. JESUS ARMANDO CAVERO      | PRESENTE   |             |
| CTU – DR. MAURICIO MUÑOZ            |            |             |
| CRSYP – MTRA ERIKA YUPANQUI AGUILAR | PRESENTE   |             |
| CGT – MC JOSMELL MEZA BLANCO        | PRESENTE   |             |
| CAAD – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE     |            |             |
| CPPP – MC ELMER VASQUEZ EGOAVIL     |            |             |
|                                     |            |             |

**AGENDA**

- A. GRADOS Y TÍTULOS
  1. UN EXPEDIENTE PARA TITULO DE MEDICO CIRUJANO
- B. DESPACHO
  1. MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA DE DOCENTES ORDINARIOS – SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
  2. CONVENIO DE LA BECA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS CONVOCATORIA 2021
  3. LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA LA OBTENCIÓN DE BACHILLER Y TITULO POR UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS.
  4. REMITO PLAN DE CAPACITACIÓN DEL AREA DE INVESTIGACIÓN 2022
  5. REEMPLAZO DE DOCENTES TUTORES.
  6. LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN
  7. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL COMITÉ DE ÉTICA.
  8. REMITO PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD DEL NÚMERO DE VACANTES SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA.
  9. APROBACIÓN DE DIRECTIVA N° 010 - 2021-VRACD-UPLA.
  10. INFORME PRELIMINAR DE MONITOREO – MANTENIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD 2021-I.
  11. REMITO CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2021.
  12. CASO DE PRESUNTO PLAGIO LUIS LEON GUILLERMO

13. CONSULTA SOBRE PERTINENCIA POR LOS PERIODOS TRANSCURRIDOS DE LA PETICIÓN DEL ESTUDIANTE JEAN DONAYRE FLORES TAQUIA DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 080-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 12.04.2021.

#### LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN.
  - SIENDO 15:10 HORAS, DEL 16.11.2021, SE INICIA LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD.
- LECTURA DE ACTAS.
  - SE DISPENSA LA LECTURA DE ACTAS

#### INFORMES

1. EL SEÑOR DECANO, SOBRE REUNIÓN DE ASPEFAM. NUEVAS FACULTADES, COMO INVITADAS E INCORPORADAS A ASPEFAM. CURSO DE ALTA GERENCIA. PREMIO NACIONAL DE TESIS Y TRABAJOS DE RESIDENTES. ENAM MARZO DE 2022 Y EL EXTRAORDINARIO EN ABRIL DE 2022.

#### PEDIDOS

1. EL DR. J. MEZA, SOBRE EVALUACIONES, NO SE PUEDE HACER UN ADECUADO CONTROL, CONSULTAN, REUNIONES MEET, CONSULTAS A COLEGAS E INCLUSIVE MÉDICOS. A ORDEN DEL DÍA

#### ORDEN DEL DIA

- **GRADOS Y TITULOS**
  - UN EXPEDIENTE PARA TITULO DE MEDICO CIRUJANO
    - BACHILLER ZORRILLA POLO, JESUS RAFAEL
    - **ACUERDO:** APROBADO EL TITULO DE MÉDCIO CIRUJANO
- **DESPACHO**
  1. MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA DE DOCENTES ORDINARIOS – SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
    - a. OFICIO N° 0365-2021-DACB-FMH-UPLA, DISMINUCIÓN DE CARGA LECTIVA DEL DR. BASTIDA PÁRRAGA GUSTAVO, DEBIDO AL CIERRE DE UNA SECCIÓN POR TENER UN MÍNIMO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
    - b. **ACUERDO:** SE PROPONE AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA MODIFICATORIA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.
  2. CONVENIO DE LA BECA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS CONVOCATORIA 2021
    - a. OFICIO MÚLTIPLE N° 052-2021/OBU-VRACD-UPLA, SE ENVÍA EL CONVENIO
    - b. **ACUERDO:** PARA CONOCIMIENTO
  3. LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA LA OBTENCIÓN DE BACHILLER Y TITULO POR UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS.
    - a. OFICIO N° 0402 – 2021 - CGT-FMH-UPLA, SE REMITE EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES HECHAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD EN SESIÓN ORDINARIA DEL 02.11.2021, RESPECTO A LA PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y/O TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PARA EGRESADOS DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS; PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN QUE CORRESPONDA.
      - b. **ACUERDO:** SE APRUEBA LA PROPUESTA, CON LA MODIFICACIONES PRESENTADAS.
  4. REMITO PLAN DE CAPACITACIÓN DEL AREA DE INVESTIGACIÓN 2022
    - a. OFICIO No 341-2021-DUI-FMH-UPLA, SE ADJUNTA EL PLAN EN 03 FOLIOS, DETALLA EL PROGRAMA DE CAPACITACIONES
    - b. **ACUERDO:** SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA EL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL AREA DE INVESTIGACIÓN 2022. DERIVARLO A LA COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO Y A VICERRECTORADOS
    - c. EL DR. CORTEZ, PRESENTA SU PROPUESTA. COMENTA EL DR. TITO QUE NO SE HA PROPUESTO EL COSTO QUE LA LICENCIA DEMANDARA, PROPONE ASESORÍA EXTERNA CON CRITERIOS TÉCNICOS.
  5. REEMPLAZO DE DOCENTES TUTORES.
    - a. OFICIO N° 216-2021-DEPMH-FMH-UPLA, REEMPLAZO DE DOCENTES RESPONSABLES DE TUTORÍA POR PLAN DE ESTUDIOS Y CICLOS ACADÉMICOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II POR DOCENTES A TIEMPO COMPLETO SEGÚN CARGA LECTIVA FINAL

- b. OFICIO N° 0405-2021-DACB-FMH-UPLA, REMITO SEGUNDA MODIFICATORIA DE PROPUESTA DE DOCENTES TUTORES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
  - c. **ACUERDO:** RETORNA EL EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y COORDINE LA MODIFICATORIA DE LA PROPUESTA.
6. LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN
- a. CUESTION PREVIA. CONSULTA PLANTEADA POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.
  - b. RESOLUCIÓN N° 0235-CF-FMH-UPLA/2019, EN LA QUE SE INDICA, APROBAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MEDICINA DE ALTURA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. LUEGO **CONFORMAR UNA COMISIÓN ENCARGADA** DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MEDICINA DE ALTURA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEGÚN SE DETALLA EN LA RESOLUCIÓN.
  - c. **ACUERDO:** ENCARGAR AL DR. MIGUEL MERCADO REY, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, ELABORE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y USO DEL LABORATORIO DE MEDICINA DE ALTURA.
  - d. SE INDICA QUE HABRÍA UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ALTURA, CON SU REGLAMENTO, ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD.
  - e. SE EVIDENCIA QUE HAY UN LABORATORIO DE MEDICINA DE ALTURA. EL DR. CORTEZ PROPONE QUE SEA EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, ELABORE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y USO.
7. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL COMITÉ DE ÉTICA.
- a. CON LA RESOLUCIÓN N°114, DEL 04.05.2021, SE APROBÓ EL PROYECTO Y SE ENVIÓ A CONSEJO UNIVERSITARIO, LUEGO EL NIVEL CENTRAL CONSULTA POR EL RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD. DE FECHA 04.05.2021, QUE INDICA; **APROBAR** EL PROYECTO TITULADO "SERVICIO DE EVALUACIÓN, ASESORÍA Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES" PARA SER APROBADO E IMPLEMENTADO POR EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA. **ADEMÁS,** ENCARGAR AL COORDINADOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. Y FINALMENTE **ELEVAR** LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES.
  - b. **ACUERDO:** SOLICITAR AL COMITÉ DE ETICA LEVANTE LA OBSERVACIONES.
  - c. COMENTA EL DR. CAVERO QUE LE HAN INDICADO QUE EL PROYECTO NO ES VIABLE, DE LA OFICINA DE PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.
  - d. EN LA FACULTAD DE MEDICINA EL COMITÉ DE ETICA NO HA RESPONDIDO POR ESCRITO, A LAS OBSERVACIONES.
8. REMITO PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD DEL NÚMERO DE VACANTES SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA.
- a. OFICIO N° 218-2021-DEPMH-FMH-UPLA, SE ALCANZA EL ESTUDIO "PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD DEL NÚMERO DE VACANTES SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA"
  - b. **ACUERDO:** PARA CONOCIMIENTO
  - c. EL DR. DÍAZ PRESENTA EL INFORME
9. APROBACIÓN DE DIRECTIVA N° 010 - 2021-VRACD-UPLA.
- a. OFICIO MÚLTIPLE N° 0966-SG/UPLA-2021, CRITERIOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ADAPTACIÓN DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, DE LAS ASIGNATURAS DE PREGRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021 – II, PRESENTADA POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, MEDIANTE OFICIO N° 0172 2021-VRACD-UPLA DE FECHA 25.10.202
  - b. **ACUERDO:** DERIVAR A LA TECNOESTRUCTURA.
10. INFORME PRELIMINAR DE MONITOREO – MANTENIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD 2021-I.
- a. OFICIO MÚLTIPLE N° 0949-SG/UPLA-2021, DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRELIMINAR DE MONITOREO - MANTENIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD 2021-1. PRESENTADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIANTE OFICIO No 202 2021-JOCC-UPLA DE FECHA 05.11.2021. ENCARGAR A LOS RESPONSABLES DE LAS COMISIONES ENCARGADAS DEL MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR CONDICIÓN, REQUERIR A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA, LAS EVIDENCIAS NECESARIAS PARA SU ACOPIO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE MONITOREO, A FIN DE SER PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LAS

COORDINACIONES PERTINENTES A EFECTOS DE IMPLEMENTAR Y DAR CUMPLIMIENTO A PRESENTE ACUERDO

- b. **ACUERDO:** PENDIENTE
11. REMITO CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2021.
- a. OFICIO MÚLTIPLE No 029-2021-VRACD-UPLA, REMITO CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2021
- b. RESOLUCIÓN 1636-2021-CU, REPROGRAMAR EL CRONOGRAMA DE LAS BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2021, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1534-2021-CU DE FECHA 28.09.2021
- c. **ACUERDO:** PARA CONOCIMIENTO
12. CASO DE PRESUNTO PLAGIO LUIS LEON GUILLERMO
- a. INFORME LEGAL N° 10-2021-LMMQ-UPLA, REMITA LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS TESIS TITULADAS "INDICE QUE QUETELET ASOCIADO AL SINDROME METABÓLICO EN CONDUCTORES DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE HUANCAYO-2017" PRESENTADO POR LUIS ARTURO LEÓN GUILLERMO, Y LA TESIS DE NOMBRE "SINDROME METABÓLICO Y ESTADO NUTRICIONAL EN ADULTOS NATIVOS DE ALTURA-JUNÍN 2014" PRESENTADA POR KAREN MELISSA CORONADO BULEGE.
- b. OFICIO No 1016 -2021-OAJ-UPLA, REMITO INFORME LEGAL N 010-2021-LMMQ-UPLA, EMITIDO POR EL ASESOR LEGAL EN MATERIA PENAL ABOG. LUIS MIGUEL MAYHUA QUISPE.
- c. **ACUERDO:** REITERAR (AL SEÑOR DECANO) EL INFORME ACTUALIZADO, (INFORME N°007-2021-JESB-SD-FMH-UPLA, DE 02.11.2021) **CON EL EXPEDIENTE VIRTUAL COMPLETO**
- d. EL DR. ERWIN TITO ORTEGA CONSULTA SOBRE LOS DETALLES DEL CASO. EL DR. TITO CONSIDERA QUE EL 30% DE SIMILITUD ES MUY ALTO, DEBERÍA SER MENOR. SOBRE EL PUNTO EL DR. CORTEZ, HACE UN RECUENTO DE LOS EVENTOS. CONSIDERA QUE HA HABIDO MUCHO RETRASO EN LOS TRÁMITES, LO QUE HA DERIVADO EN LA QUEJA PENAL.
13. CONSULTA SOBRE PERTINENCIA POR LOS PERIODOS TRANSCURRIDOS DE LA PETICIÓN DEL ESTUDIANTE JEAN DONAYRE FLORES TAQUIA DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 080-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 12.04.2021.
- a. INFORME JURÍDICO N° 104- 2021 - ALE/ LOMM, EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVO, ES DE 15 DÍAS HÁBILES, CONFORME ESTABLECE EL ARTÍCULO 218.2 DEL T.U.O DE LA LEY N°27444, DICE: "EL TÉRMINO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS ES DE QUINCE (15) DÍAS PERENTORIOS, Y DEBERÁN RESOLVERSE EN EL PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS". ASIMISMO, CABE SEÑALAR QUE LA VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, CERTIFICADO, OFICIO, ETC., SEGÚN EL ARTÍCULO 25° INCISO 2) DEL TUO DE LA LEY N°27444, DICE: LAS CURSADAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO, OFICIO, CORREO ELECTRÓNICOS Y ANÁLOGOS: EL DÍA QUE CONSTE HABER SIDO RECIBIDAS.
- b. **ACUERDO:** SE ENCARGA AL SECRETARIO DEFINIR FECHAS DE NOTIFICACIÓN
14. ADECUADO CONTROL EN LAS EVALUACIONES
- a. PENDIENTE EL PUNTO

**OBSERVACIONES.**

---

---

---

---

FIRMAS:

| CONSEJERO  | ASISTENCIA | FIRMA |
|--|------------|-------|
| MG SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO           |            |       |
| DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL            |            |       |
| DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE PRINCIPAL |            |       |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  |  |
| DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE, DOCENTE PRINCIPAL     |  |  |
| DR. SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA, DOCENTE ASOCIADO  |  |  |
| MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO |  |  |
| EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA                       |  |  |
| EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE                |  |  |
| EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID                    |  |  |
| MC. THALIA BUENDÍA APARICIO                           |  |  |